



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2018 146**

**VISTO :**


Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/172/2018 de 31.07.2018, mediante la cual comunica que el Profesor Jaime Parra Villarroel, cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Obstetricia y Puericultura, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, con motivo de la licencia médica de la actual Directora; la declaración efectuada por el Director designado respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2017-095 de 28.06.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

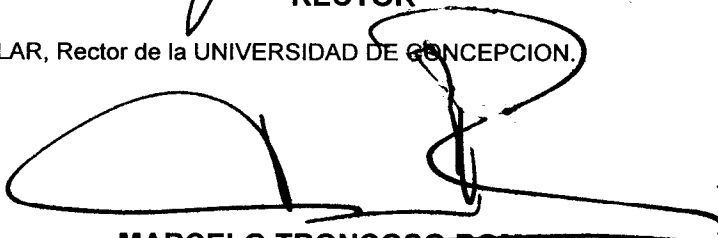
1. Designase como Director Subrogante del Departamento de Obstetricia y Puericultura, dependiente de la Facultad de Medicina, al Sr. **JAIME ALEJANDRO PARRA VILLARROEL**.
2. La designación indicada se extenderá a contar del 4 de julio al 2 de agosto de 2018.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 14 de agosto de 2018.

  
**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
 RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
 SECRETARIO GENERAL